

*Comisión Permanente de Democracia y Participación
Ciudadana.*

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10 horas con 56 minutos del día 08 de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de Primer Nivel, del Edificio Administrativo, del Honorable Congreso del Estado, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **Arcelia López Hernández, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Alejandro López Bravo, María de Jesús Mendoza Sánchez, Arsenio Lorenzo Mejía García**, integrantes de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana; el primero de los nombrados como Presidenta y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la **Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana**, para el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 63, 65 fracción VIII y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 24, 25, 27, 30, 33, 42 fracción VIII, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, misma que se sujetara bajo el siguiente orden:

-----**ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de Lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Establecer la terna con los candidatos a ocupar el cargo de Contralor General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, y analizar y aprobar el proyecto de dictamen que contenga dicha terna para ser presentada al pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que mediante el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes designe al Titular de la Contraloría General del IEEPCO.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Democracia y Participación Ciudadana.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

En desahogo del **PRIMER PUNTO**: la ciudadana Diputada ARCELIA LOPEZ HERNANDEZ, Presidente de la Comisión Permanente de **Democracia y Participación Ciudadana**, solicita a la Secretaría Técnica, que realice el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes 5 de los 5 Diputados integrantes de la Comisión; por lo que se declara que existe el quórum legal, la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales; Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: en este punto, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba o no el orden del día, en uso de la palabra la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez solicita que el tema del programa de trabajo para las reuniones en comisiones unidas para la elaboración de dictamen así como las reuniones con especialistas en la materia y el informe del primer periodo de sesiones de la comisión con documentos y evidencias sea analizada en sesión extraordinaria en la ordinaria solo se analicen lo relativo al tema de la de la terna y su respectivo dictamen, por lo que se somete a votación el orden del día con esta modificación para ser aprobada se aprueba por mayoría de votos; una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: se procede a dar lectura al acta anterior, misma que fue aprobada por las y los integrantes de esta Comisión al ser firmada, desahogado este punto, se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO**: en este punto las y los integrantes de la Comisión, llevaron a cabo la selección, deliberación y aprobación de la terna, analizando que cada aspirante cumpliera los requisitos de elegibilidad establecidos en la convocatoria, así como sus respuestas a las preguntas durante la entrevista ante los integrantes de esta comisión, conocimientos e interés a ocupar el cargo de Contralor General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los integrantes de esta Comisión aunque consideran que todos los aspirantes cumplen los requisitos para ser votados para ocupar el cargo de Contralor General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, realizan la deliberación y selección de la terna con los candidatos a ocupar el cargo de Contralor General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por lo que derivado del análisis realizado por las y los integrantes de esta comisión, seleccionan a estos tres candidatos:



Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

ASUNCIÓN VICTORIA ARAGÓN OLIVERA
SALVADOR ALEJANDRO CRUZ RODRÍGUEZ
CESAR AMÍLCAR LÁZARO SANTIAGO

Al no haber otra propuesta de terna con candidatos diversos, la Presidenta de la Comisión somete a votación si se aprueba la terna ya establecida, la misma que es aprobada por unanimidad de votos. Una vez establecida la terna se procede a analizar el proyecto de dictamen que contiene terna con los nombres de los candidatos que será presentado al pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que mediante el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes designe al Titular de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, una vez analizado el dictamen se aprueba por las y los integrantes de esta comisión. Agotado este punto, se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: asuntos generales no habiendo asuntos generales, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Comisión Permanente de **Democracia y Participación Ciudadana**, siendo las 13 horas con 24 minutos del día de su inicio. -----

-----**CONSTE.**-----

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248 | Tel. Conmutador 01 (951) 5020200 y 5020400,
Ext.: 3525



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

*Comisión Permanente de Democracia y Participación
Ciudadana.*

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

**DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN
DÍAZ.**

**DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA
SÁNCHEZ.**

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA
GARCÍA.**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2019